

## XVIII FORO CONTRA LA VIOLENCIA VIAL

Salón de actos del ICAM C/ Serrano 9 - 28001 MADRID

Lunes 16 de octubre 2023 de 9h a 13h30

# REFLEXIONAR SOBRE LA JUSTICIA PENAL DESDE LA VISIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE TRÁFICO

Necesitamos abrir de nuevo el debate para **REFLEXIONAR SOBRE LA JUSTICIA PENAL** desde la visión de las víctimas de tráfico. Seguimos silenciadas porque no se aplica en toda su amplitud el Estatuto de la víctima. El sistema judicial sigue siendo lento es decir ineficaz, y las víctimas de la violencia vial no encontramos reparación o algo de empatía, ni en las sentencias ni en el sistema punitivo para conseguir una justicia restaurativa.

Echando la vista atrás, en el año 2005 STOP ACCIDENTES organizaba su II Foro contra la violencia vial bajo el título de la [impunidad legal](#), y entre otros muchos ponentes, la jueza Manuela Carmena disertó sobre el *“cumplimiento de las infracciones”*, y señalaba que *la presunción de inocencia del acusado provoca efectos negativos e injustos, que genera un enorme sufrimiento a las víctimas al escuchar la mentira. Para que un castigo pueda ser justo, útil y satisfactorio, la víctima tiene derecho a la verdad, al respeto, al perdón y solo puede ser posible si está presente la víctima.*

En el año 2008, estaba la reforma del Código Penal en materia de seguridad vial dando sus primeros pasos y confiábamos en obtener resultados, por lo que en nuestro V Foro reflexionábamos sobre el [“Papel reeducador de la justicia”](#) *Queremos cambios desde los valores para un comportamiento ciudadano cívico y responsable, porque creemos que toda decisión judicial, más allá de la represión, debe tener un eco social y preventivo.*

En el año 2015 en el XIII Foro planteábamos el tema de las [“imprudencias en el ámbito de la circulación”](#) ya que, a pesar de haber logrado reducir la siniestralidad vial gracias a las normas y estrategias de la DGT, en materia de justicia penal, se producían retrocesos en la legislación del código penal, por el partido político en el poder, lo que ha provocado mucha impunidad.

Hoy reivindicamos de nuevo varios cambios en el código penal, entre otros la denominación de los **HOMICIDIOS IMPRUDENTES** ya que de manera generalizada la palabra **imprudencia NO responde a los delitos cometidos por un conductor** que conduce con alcoholemia/droga o velocidad excesiva sabiendo que infringe la ley. Necesitamos también juzgados especializados en delitos viales y el derecho a hacer oír la voz de las víctimas en los juicios.

Este foro nos va a permitir establecer un diálogo dentro del ámbito del sistema judicial poniendo en el centro del debate a las víctimas de la violencia vial, que necesitan de una atención integral en aras de una mayor protección, orientación jurídica y ayuda social para salvaguardar la dignidad de las víctimas.

**Previa inscripción presencial / on line**

## PROGRAMA

9.00h - 9h30

**Apertura: D<sup>a</sup> Isabel Wilkens.** Vicedecana del ICAM

Bienvenida: **D<sup>a</sup> Ana Novella Reig** presidenta

**Manuel Castellanos Piccirilli.** Abogado y co-presidente de la Sección de Responsabilidad Civil y Seguro del ICAM.

**José Antonio Badillo Arias.** Abogado y co-presidente de la Sección de Responsabilidad Civil y Seguro del ICAM.

**Inaugura: D. Álvaro García Ortiz** Fiscal General del Estado

9h30 – 11h

**Mesa 1: MODIFICAR EN EL CÓDIGO PENAL LA PALABRA *HOMICIDIO IMPRUDENTE* POR *HOMICIDIO VIAL***

Modera: Sr. José Manuel Villar Calabuig. Abogado asesor de STOP ACCIDENTES

**D. Vicente Magro Servet.** Magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo.

**D. Luis del Río Montesdeoca.** Fiscal de sala de seguridad vial

Preguntas 30 "

Descanso: 11h30 a 12h

**12h00 – 13h30 Mesa 2: ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA VIAL**

Modera: Jeanne Picard secretaria de STOP ACCIDENTES

**D<sup>a</sup> María Àngels García Vidal.** Directora general de servicio público. Ministerio de justicia

- Oficinas de atención a víctimas de siniestros viales.

**D<sup>a</sup> María Lidón Lozano Pérez** Secretaria General de la DGT

- Servicio de atención telefónica a las víctimas de siniestros viales.

**D. Luis Rodríguez León** Fiscal de seguridad vial de Andalucía, Ceuta y Melilla.

- Presentación del informe sobre la necesidad de un protocolo de coordinación en siniestros viales

**D. Manuel Haro Ruiz** Presidente de AEDSID Asociación de expertos en detección de signos de influencia de drogas

- Detección de sustancias psicotrópicas en la investigación, gestión y análisis de los siniestros de tráfico.

**D. José Pérez Tirado** – Abogado y asesor de STOP ACCIDENTES

- La atención integral a víctimas de siniestros viales.

Preguntas 30 "

**13h30 CONCLUSIONES.**

**D<sup>a</sup> María Lidón Lozano Pérez** Secretaria General de la DGT

**D<sup>a</sup> Ana Novella Reig** presidenta

Colabora



ILUSTRE COLEGIO  
DE LA ABOGACÍA  
DE MADRID

